2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Decreto 118/2025, de 18 de junio, por el que se declara el cese de doña María Antonia Peña Guerrero como Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 232/2011, de 12 de julio, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 18 de junio de 2025,

D I S P O N G O

Declarar el cese de doña María Antonia Peña Guerrero como Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación

00322488